

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 contienen la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes. Si bien se proponen luchar contra la pobreza extrema, integran y equilibran tres dimensiones esenciales del desarrollo sostenible como son la económica, la social y la ambiental, proporcionando una valiosa hoja de ruta para articular la formulación de políticas mundiales. Sin embargo, la arquitectura compleja bajo la que se han diseñado, sus limitaciones técnicas y las fundadas críticas de la comunidad internacional proyectan importantes limitaciones para que esta novedosa agenda pueda alcanzar los objetivos previstos de construir un planeta mejor para las generaciones venideras.

La nueva hoja de ruta del desarrollo internacional, aprobada solemnemente en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tras la firma de 193 jefes de Estado y de Gobierno mundiales, se ha denominado *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)*. Desde entonces, se ha convertido en el punto de referencia fundamental para el desarrollo global hasta el año 2030. Es cierto que con anterioridad, la comunidad mundial había adoptado agendas de desarrollo que planteaban también objetivos ambiciosos de carácter global, como acabar con el hambre, reducir la pobreza, alcanzar la educación básica universal o conseguir el 0,7% de ayuda al desarrollo para los países más pobres, como pretendían los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, que fueron aprobados quince años antes, en la 55ª Asamblea General de las Naciones Unidas con un enorme júbilo. Sin embargo, el incumplimiento de los ODM, junto a una visión reduccionista de los mismos y la necesidad de ampliar notablemente las tradicionales visiones del desarrollo, han llevado a construir la agenda de acción más amplia, compleja y sofisticada jamás diseñada.

Carlos Gómez Gil es doctor en Sociología y profesor de la Universidad de Alicante

Los ODS plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada del desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosos que los ODM descuidaron. Y todo ello se hace desde perspectivas metodológicas renovadas, no exentas de retórica hueca y ambigüedad deliberada, que requieren cambios de gran alcance a nivel mundial, mediante una acción internacional concertada que no parece formar parte de las prioridades actuales. Todo ello, además, mientras la comunidad internacional se ha ido dotando desde hace décadas de importantes acuerdos recogidos en diferentes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en las que se han identificado los ejes fundamentales para el desarrollo sostenible, pero que han sido sistemáticamente incumplidos por la mayor parte de los países firmantes.

Cuando se lee el acuerdo en el que se sustenta la novedosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en sus primeros puntos señala «Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno [...] en nombre de los pueblos a los que servimos», añadiendo, «Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales»,¹ caemos en la cuenta de que entre sus signatarios están presidentes como Donald Trump, Vladimir Putin, Bashar Al-Asad, Kim-Jong-Un, Rodrigo Duterte o Salmán Bin Abdulaziz, por poner algunos ejemplos, por lo que tenemos que reconocer la imposibilidad de alcanzar buena parte de los ODS en numerosos países del mundo.

Lecciones aprendidas en los ODM de utilidad para los ODS

Si las Naciones Unidas aprobaron en 2015 una nueva Agenda del Desarrollo contenida en los ODS se debe, sin duda, a que no se cumplieron los anteriores ODM que concluían ese mismo año. Mala pedagogía hizo esta organización para confiar en la vigencia de esos mismos ODM cuando en el año 2012 se reconoció públicamente que no se llevarían a cabo al dar inicio al proceso llamado «Post-2015», en el que se preparaba la nueva batería de acuerdos internacionales que los sustituirían. De manera que la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la sucesora de los compromisos y acuerdos recogidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que abarcaban desde el año 2000

¹ «Transformar nuestro mundo», resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Naciones Unidas, A/RES/70/1, 3/40.

hasta 2015, sin que se haya procedido a realizar una evaluación exhaustiva y minuciosa del cumplimiento político y técnico de estos acuerdos, careciendo por tanto de evidencias científicas precisas que nos permitan reorientar adecuadamente las políticas mundiales de desarrollo.

A pesar de todo ello, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han significado el mayor avance para combatir la pobreza en el mundo en sus múltiples dimensiones, aportando algunas lecciones de interés para la construcción de la nueva agenda del desarrollo internacional. De hecho, los ODM impulsaron avances importantes de manera particular en materia de salud, así como en educación, al tiempo que facilitaron la introducción de planes de trabajo claros, precisos y limitados en el tiempo, fáciles de comunicar y mensurables. También es destacable la capacidad de los ODM para introducir metodologías de medición y desagregación de datos con la finalidad de conocer de manera más precisa los avances generados. Los ODM permitieron focalizar el trabajo de gobiernos, donantes, agencias internacionales y organizaciones en áreas prioritarias de necesidad, posibilitando una mejora en la disponibilidad de datos e indicadores del desarrollo, así como en la mejora de los sistemas estadísticos nacionales, junto a un reforzamiento de la cultura de la rendición de cuentas. Bien es cierto que entre sus numerosas limitaciones, los ODM solo eran de aplicación a los países empobrecidos, teniendo una limitada visión del desarrollo, ajenos a una comprensión multidimensional del mismo. Pero por encima de todo, la carencia de datos precisos en materia de desarrollo en un buen número de países pobres, la ausencia de métricas precisas junto a las dificultades en la estandarización y verificación de los datos disponibles² se convirtieron en importantes limitaciones para su correcta aplicación.

La novedosa arquitectura de los ODS

A la luz de todo ello, si los ODM eran el telescopio que permitieron a los países ricos ver el mundo en desarrollo y proyectar su avance, los ODS son el espejo a través del cual todas las naciones se ven reflejadas en sus propias políticas y en su desempeño.³ De esta forma, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una arquitectura novedosa, distinta a los ODM, de los que han aprovechado no pocos de sus logros, pero tratando de superar algunas de sus debilidades. Es cierto que en ambos casos el cuerpo central de la agenda de intervención se estructura en torno a grandes objetivos que se definen en metas precisas y verificables mediante indicadores, pero si en los ODM la agenda se estructuraba

² S. Sarvajayakesavalu, «Addressing challenges of developing countries in implementing five priorities for sustainable development goals», *Ecosystem Health and Sustainability*, 1(7):24, 2015.

³ C. Kroll, *Sustainable Development Goals: Are the rich countries ready?*, Sustainable Governance Indicators – Bertelsman Stiftung, Gütersloh, Alemania, 2015.

en torno a ocho grandes objetivos, desarrollados por medio de 18 metas que se medían a través de 48 indicadores, los ODS multiplican extraordinariamente esta estructura, al articularse por medio de 17 objetivos genéricos, que se materializan en otras 169 metas medibles a través de 230 indicadores verificables. Es así que los ODS se estructuran por medio de la agenda de desarrollo más amplia y extensa diseñada nunca, si bien desde diferentes instituciones científicas y organismos de desarrollo se ha criticado que numerosos objetivos son pura retórica, al tiempo que buena parte de las 169 metas serían idealistas y visionarias, junto a problemas muy serios en la viabilidad de los indicadores aprobados.⁴

A pesar de todo, hay que reconocer que los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, entre los que podemos destacar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental, priorizando la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles. Además, incorporan una visión del crecimiento económico incluyente y sostenible, respetuoso con la salud del planeta y de la población. Un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, con una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales, apostando por construir una solidaridad global reforzada e integrando los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años.⁵

El diseño de los ODS avanzó sobre una nueva categorización de principios que marcan su comprensión, entre los que sobresalen dos por su significado. El primero de ellos se refiere a las llamadas *Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas*, que operarían sobre elementos comunes a nivel global (como la atmósfera, las emisiones de CO₂ y su disminución, la conservación de la biodiversidad, entre otros), pero sobre los que cada país asume responsabilidades diferenciadas e interviene de manera distinta. El segundo haría

⁴ Sobre los problemas y disfunciones de los ODS, puede consultarse: Overseas Development Institute, *Projecting progress. Reaching the SDGs by 2030*, Londres, 2015; N. Weitz, Å. Persson, M. Nilsson y S. Tenggren, *Sustainable Development Goals for Sweden: insights on Setting a National Agenda*, Stockholm Environmental Institute Working Paper, núm. 2015-10; así como Copenhagen Consensus Center, *Post-2015 Consensus*, disponible en <http://www.copenhagenconsensus.com/post-2015-consensus>), entre otros.

⁵ Como la Declaración de Río de Medio Ambiente y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, junto a la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

referencia a las *Responsabilidades Internacionales y Obligaciones Extraterritoriales*, que se refieren a aquellas responsabilidades que deben entenderse de manera global, exigiendo compromisos de toda la comunidad internacional, como acabar con el hambre, respetar los derechos humanos, promover la igualdad entre mujeres y hombres, entre otros.⁶ Al mismo tiempo hay que añadir una sistematización diferenciada multinivel, a partir de cuatro elementos esenciales: objetivos y metas de validez universal, objetivos y metas con un componente nacional, objetivos y metas para países desarrollados, junto a objetivos y metas específicas para países en desarrollo. De hecho, aunque se insiste una y otra vez en la novedad del componente universal de los ODS, hay que señalar que de sus 169 Metas, 27 de ellas son únicamente de aplicación para los países en desarrollo, lo que representa un 16% del total, lo que también pone en duda la dimensión universal de la totalidad de la Agenda 2030.

En los ODS se ha criticado que numerosos objetivos son pura retórica, que buena parte de las 169 metas serían idealistas y visionarias, junto a problemas muy serios en la viabilidad de los indicadores aprobados

Aunque los ODS son mucho más ambiciosos de lo que eran los Objetivos del Milenio, algo que se refleja con claridad en el notable aumento de objetivos, y particularmente en sus metas e indicadores, un buen número de ellos son una repetición de viejas promesas incumplidas que van posponiéndose desde hace lustros, recuperándose una y otra vez. Así, podemos encontrar la Meta 17.2 para destinar entre el 0,15-0,20% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los Países Menos Adelantados (PMA), acordada en 2001; también en la Meta 17.2 está la vieja promesa de dedicar el 0,7% del PIB para AOD en los países empobrecidos, fijada en 1970; la Meta 16.8 de reforma del FMI, acordada en el seno del G-20 en 2010 para dar más voz a los países emergentes; la Meta 13.a para movilizar 100.000 millones de dólares destinados a frenar el cambio climático acordado en la Cumbre del Clima de Copenhague de 2009; la Meta 4.1 para alcanzar la escolarización universal, fijada por las Naciones Unidas en 1990 para que fuera alcanzada en el año 2000, luego nuevamente recuperada en los ODM para alcanzarse en 2015 y ahora recogida una vez más en los ODS para cumplirse en 2030; o la Meta 6.1 para lograr el acceso universal al agua, establecida en 1977 para cumplirse en 1990, luego aplazada para 2015 y ahora fijada nuevamente para el año 2030, entre otras. Se entenderá, por tanto, que no parece correcto afirmar que los ODS sean la Agenda del Desarrollo más novedosa jamás construi-

⁶ Para mayor información sobre estos elementos, véase «Objetivos para los ricos. Indispensables para una agenda universal post 2015», Global Policy Watch, disponible en: <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=274>

da, en la medida en que buena parte de sus objetivos y metas sustantivas provienen de acuerdos, cumbres y conferencias internacionales fijadas hace años e incumplidos de forma sistemática.

El problema de los datos e indicadores

Desde hace años, diversas agencias multilaterales vienen llamando la atención sobre el problema de la falta de datos básicos en materia de desarrollo para un buen número de países pobres, hasta el punto de poder identificar cuatro grandes problemas a la hora de implementar agendas de desarrollo como los ODS: la disponibilidad de datos, la calidad de esos datos, las lagunas en datos muy relevantes, así como las diferencias de datos existentes entre las fuentes nacionales e internacionales.⁷

No parece correcto afirmar que los ODS sean la Agenda del Desarrollo más novedosa jamás construida en la medida en que buena parte de sus objetivos y metas sustantivas provienen de acuerdos, cumbres y conferencias internacionales fijadas hace años e incumplidos de forma sistemática

Diferentes informes del PNUD han venido señalando los problemas derivados de la existencia de series estadísticas incompletas sobre indicadores sociales en unos 60 países en desarrollo, lo que se ha venido subsanando mediante estimaciones ponderadas.⁸ Esto es algo que se trasladó al sistema de obtención y cálculo de indicadores base de los ODM en el período 2000-2015, en la medida en que muchos de los datos que se han manejado han sido calculados a través de simples estimaciones subjetivas que son posteriormente ajustadas para permitir la comparación entre países, mientras que en otros casos no se ha podido acceder a indicadores básicos para numerosos países pobres, algo que es poco conocido. Así, en el Informe de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se señala, «Todavía existen grandes vacíos de datos en áreas de desarrollo. La falta de datos oportunos y la falta de disponibilidad de datos desglosados en dimensiones importantes representan algunos de los desafíos principales», añadiendo que «Durante el período de 10 años entre 2002 y 2011, no menos de 57 países (37%) contaban con tan solo una o ninguna estimación de la tasa de pobreza».⁹

⁷ Sarvajayakesalu, *op. cit.*, pág. 3.

⁸ «Informe de Desarrollo Humano», PNUD, 2003.

⁹ «Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015», PNUD, 2016, pp. 11.

Con estas limitaciones técnicas se diseñaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, arrastrando esas deficiencias en la disponibilidad de datos e indicadores adecuados para su correcta monitorización, poniendo en peligro la validez, efectividad y alcance en su logro. Tanto es así que en el Informe del Grupo Interinstitucional de Expertos en el que se aprobaron los Indicadores se reconoce expresamente que faltarían datos para la Meta 17.18, así como para la verificación de los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.5.1, 4.6.1, 4.7.1 y 4.c.1.¹⁰ Por si fuera poco, en el primer informe de evaluación sobre el avance de los ODS realizado por SSDN (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible), creada por las Naciones Unidas para avanzar en la medición técnica de los ODS en todos los países del mundo, se admite este serio problema de falta de disponibilidad de datos para un buen número de naciones, en su mayoría, las más pobres y la práctica totalidad de las subsaharianas, de manera que en esta primera evaluación se deja fuera de medición a un total de 44 países.¹¹

Críticas de la comunidad internacional

Ciertamente, los ODS plantean una agenda tan extensa como ambiciosa, pero repleta de retórica, cinismo político e incoherencia técnica,¹² que se plasma en numerosos objetivos de imposible cumplimiento a la luz de los acuerdos y decisiones adoptados por los gobernantes en muchos países. Recordemos que el Objetivo 16 compromete a todos los estados a «promover sociedades pacíficas», cuando los países occidentales signatarios de los acuerdos son los principales vendedores de armas del mundo, o el Objetivo 13 que obliga a «adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático», mientras hay países que niegan incluso que este fenómeno exista.

A todo ello hay que añadir el vocabulario extraordinariamente débil, vago e impreciso con el que se han redactado deliberadamente objetivos y metas, facilitando así su incumplimiento. Un simple repaso a los términos que modelan los ODS permite darnos cuenta de ello, al encontrar en su articulado un buen número de palabras difusas como fomentar, apoyar, asegurar, fortalecer, adecuar, mejorar, reconocer, valorar, implementar, proteger, ampliar, modernizar, mantener, potenciar, promover, aplicar, redoblar, alentar, racionalizar, minimizar, movilizar, ayudar, o aprovechar, entre otras. Esto llevó a que en algunos de los objetivos y metas finales cayeran palabras más contundentes de la primera redacción para ser sustituidas por otras más suaves en el acuerdo finalmente aprobado.

¹⁰ Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Comisión de Estadística, *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, E/CN.3/2016/2/Rev. 1, 29 de febrero de 2016.

¹¹ Beterismen Stiftung / Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, *Índice y panel de los ODS. Informe global*, julio de 2016, disponible en: <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2016/12/SDG-Index-ES-Executive-Summary.pdf>.

¹² A este respecto puede verse W. Easterly, «The Trouble with the Sustainable Development Goals», *Current History*, vol. 114, núm. 775, noviembre 2015, pp. 322-324.

Sin embargo, la comunidad internacional ha venido formulando otras muchas críticas sobre los ODS que podemos resumir en los siguientes argumentos. Dos meses antes de su aprobación, los países occidentales se opusieron a un acuerdo fundamental para reducir el fraude y la evasión fiscal en la Cumbre de Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, manteniendo así la pérdida de ingresos necesarios para los países en desarrollo destinados a impulsar los ODS en unos 100.000 millones de dólares al año y bloqueando la propuesta de los países en desarrollo en torno al G77 para crear un organismo mundial independiente contra el fraude y la evasión fiscal. Al mismo tiempo, los ODS apoyan y santifican los sectores dinámicos de la economía a través de un libre comercio y de un sector privado a los que no se ponen limitación alguna, sin siquiera exigir el cumplimiento básico de las convenciones y acuerdos de Naciones Unidas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También parece contradictorio el hecho de que numerosos países suscriban los ODS y afirmen trabajar para su cumplimiento, cuando se niegan a firmar importantes tratados internacionales que están contenidos en la Agenda 2030 o declinan su posterior ratificación. No son menores las críticas de quienes advierten sobre las contradicciones llamativas en las que caen no pocos objetivos, especialmente algunos de importancia simbólica, como sucede con el Objetivo 1 que habla de «erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo», mientras que su Meta 1.2 recoge por el contrario «...reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza...», de manera que, ¿en qué quedamos? ¿En que los ODS van a erradicar la pobreza en todas sus formas de aquí al 2030 o que la van a reducir al menos a la mitad? También se critica, con razón, la visión etnocentrista que los ODS proyectan al colocar no pocos avances «bajo el liderazgo de los países desarrollados», como si fueran un modelo a seguir e imitar para los países pobres, algo que se recoge en algunas metas sensibles, como por ejemplo la 12.1 que habla de «aplicar modelos de producción y consumo bajo el liderazgo de los países desarrollados», cuando buena parte de nuestras pautas de producción y consumo son un modelo de insostenibilidad. Otro de los puntos que más críticas ha cosechado tiene que ver con el apoyo que los ODS y las Naciones Unidas hacen a las alianzas público-privadas, contenidas en su Meta 16.16, a las que no plantean exigencias de transparencia, rendición de cuentas, respeto a estándares básicos sociales, medioambientales o de respeto a derechos humanos básicos¹³ y sin tener en cuenta su trayectoria legal, lo que va en contra de la propia Carta Internacional de los Derechos Humanos¹⁴ de las Naciones Unidas, facilitando además la fragmentación de la gobernanza global y el debilitamiento de la democracia representativa. Otro nivel de críticas radica en el hecho de considerar que los ODS incluyen, entre sus 17 objetivos y sus 169 metas, elementos concretos y específicos junto a otros mucho

¹³ Ver, entre otros, a B. Adams y G. Luchsinger, «La lucha por la nueva agenda de desarrollo», *Global Policy Watch*, núm. 5, abril de 2015, disponible en: <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=42>

¹⁴ La Carta Internacional de Derechos Humanos comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos.

más ambiguos, puramente idealistas y visionarios, tan imprecisos como genéricos en términos de lo que realmente se espera conseguir. También se considera que los estados han recibido muy pocas indicaciones de cómo avanzar en su implementación o en la coordinación de agendas, hasta el punto que comienzan a aparecer grandes disparidades en la aplicación de los ODS entre unos países y otros, con el agravante de que su voluntariedad y de que los gobiernos de cada país sean responsables de marcar el ritmo de su aplicación, como recoge la Meta 17.15, al señalar «respetar el espacio político y el liderazgo de cada país», permite que cada país pueda hacer lo que quiera sin limitación alguna.

Como bien señala William Easterly, «los ODS mantienen la tradición de acuerdos utópicos promovidos por la ONU, pero sin responsabilidades precisas, lo que facilita su incumplimiento».¹⁵ Si a ello añadimos las disfuncionalidades con las que fueron diseñados y que no son acuerdos jurídicamente vinculantes, se comprenderá el escepticismo que generan en amplios sectores.

Avances en la implementación de los ODS

Desde que las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, diferentes países, organismos científicos e instituciones internacionales han puesto en marcha estudios de distinta naturaleza con la finalidad de monitorear el progreso hacia los ODS, mapear los recursos disponibles y revisar las estrategias aplicadas.

Los ODS mantienen la tradición de acuerdos utópicos promovidos por la ONU, pero sin responsabilidades precisas, lo que facilita su incumplimiento

Mención aparte merece España, por la pasividad, el abandono y la manifiesta indolencia que una vez más está demostrando con los ODS, como ya hizo con los ODM. Desde la aprobación de la Agenda 2030, no ha puesto en marcha iniciativa alguna, a diferencia de la mayor parte de los gobiernos del mundo. Ni siquiera en las páginas web institucionales de la cooperación española hay documento oficial alguno sobre los ODS ni tampoco ha aprobado estrategia, órgano o programa relacionados con los mismos. Más aún, en un alarde de incuria, en la plataforma de conocimiento sobre los ODS creada por Naciones Unidas, donde todos los países ponen a disposición de la comunidad internacional sus informes y estudios, en la carpeta de «Documentos e Informes», los materiales que tiene colgados el

¹⁵ W. Easterly, *Op. cit.*, p. 324.

Gobierno español son del año 2010, 2008 y algunos otros incluso del año 2000.¹⁶ Es difícil encontrar tanta desidia en otro ejecutivo.

Por el contrario, desde la aprobación de los ODS en septiembre de 2015, otros muchos países e instituciones han venido realizando interesantes estudios en los que han explorado las capacidades y desafíos de cada país, analizando las estrategias institucionales necesarias, junto a mapeos de análisis y proyección de resultados. Algunos de ellos se están haciendo con la suficiente honestidad intelectual como para reconocer las insuficiencias y limitaciones de los ODS, pero al mismo tiempo explorando las capacidades que aportan a las estrategias de desarrollo específicas, así como los cambios políticos, sociales e institucionales necesarios para avanzar hacia sociedades más sostenibles.

De todos ellos, destacaremos tres por su relevancia. El primero de ellos es el informe realizado por el Parlamento británico, *UK implementation of the Sustainable Development Goals*,¹⁷ elaborado durante el período de sesiones 2016-2017. Es un trabajo interesante con una estructura original al realizar un recorrido por diferentes áreas de los ODS basándose en la comparecencia de 95 especialistas ingleses de distintos campos ante el Parlamento británico. El informe da una particular importancia a la Ayuda Oficial al Desarrollo para alcanzar los ODS, explorando los espacios de ventaja comparativa que permitan el logro del mayor impacto para el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), con recomendaciones específicas, como la original propuesta de que Reino Unido se centre en los llamados “cuellos de botella”, aquellos objetivos más abandonados por la comunidad internacional y que por esta razón necesitan de un apoyo suplementario.

En segundo lugar está el informe elaborado por el Stockolm Environment Institute (SEI), con el título *Sustainable Development Goals for Sweden: Building blocks for environmental policy for 2030*,¹⁸ crítico con los ODS por su idealismo, ambigüedad y falta de indicaciones para llevarlos a cabo. El estudio realiza una minuciosa revisión de cada uno de los ODS para seleccionar los objetivos más importantes para Suecia, pudiendo planificar las mejores políticas que permitan alcanzarlos, en el que es el país mejor posicionado a nivel mundial por su mayor grado de cumplimiento.¹⁹ El SEI destaca que el logro de los ODS es un proceso altamente político por la naturaleza de las decisiones a adoptar, proponiendo una revi-

¹⁶ <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/spain> (Consultado el 19 de junio de 2017).

¹⁷ Cámara de los Comunes, Comité de Desarrollo Internacional, *UK implementation of the Sustainable Development Goals*, Primer Informe de Sesiones 2016-2017, informe junto a actas formales asociadas al informe, Londres, 2016.

¹⁸ P. Lucas et al., *Sustainable Development Goals in the Netherlands. Building blocks for environmental policy for 2030* PBL Netherlands Environmental Assessment Agency, La Haya, 2016.

¹⁹ Ver el ya citado *Índice y panel de ODS*, realizado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN y BertelsmannStiftung, donde se otorga a este país la máxima puntuación en el cumplimiento de los ODS a nivel mundial, con 84,5 puntos.

sión por pares de las políticas suecas relacionadas con ellos, junto a una profunda reorganización de las pautas de consumo y producción en el país.

Para que se produzcan avances significativos, los ODS necesitan decisiones claras y compromisos políticos precisos que transformen la retórica vacía y las palabras huecas y sin valor en medidas efectivas de transformación

En tercer lugar, merece destacarse un singular estudio científico llevado a cabo por dos prestigiosos organismos con sede en Francia, el International Council for Science (ICSU) y el International Social Science Council (CISS), *Review of targets for the Sustainable Development Goals. The science perspective*,²⁰ en el que se hace una revisión académica independiente de los ODS por 40 investigadores de 21 países distintos. En el amplio análisis llevado a cabo se determina que de las 169 metas, 49 de ellas están bien diseñadas (un 29%), mientras que otras 91 exigen un desarrollo específico (el 54% de las mismas) y 29 más son imprecisas y necesitan mucho mayor trabajo de precisión (el 17% del total). El informe hace un recorrido pormenorizado por elementos clave, como la coherencia, la aplicabilidad, la mensurabilidad, el papel de la ciencia, los contextos locales o sus interrelaciones, proponiendo recomendaciones de utilidad, junto a una métrica operativa de los compromisos establecidos en los ODS. Estamos así ante una hoja de ruta científica para navegar por el complejo mundo de la formulación de políticas públicas válidas para implementar los ODS.

Algunas consideraciones sobre la aplicación y evolución de los ODS

Desde un punto de vista técnico, podemos identificar cinco elementos críticos en la aplicación de los ODS, a la luz de los estudios e investigaciones que hasta la fecha se han realizado, que pasarían por la mejora del conocimiento e información técnica para funcionarios, sociedad civil y organizaciones especializadas, el trabajo decidido para obtener compromisos precisos de los Gobiernos, generar conocimiento científico en torno a los ODS y a su aplicación, solucionar los problemas de la falta de datos y la clarificación de las metas y objetivos para su correcta implementación, junto a una delimitación precisa de responsabilidades y compromisos económicos, políticos y técnicos en torno a los mismos.

²⁰ ICSU-ISSC, *Review of the Sustainable Development Goals: The Science Perspective*, International Council for Science (ICSU), París, 2015.

Pero si de verdad se quiere avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se deben tomar medidas ambiciosas y urgentes, porque restan únicamente trece años para realizar cambios muy profundos en todos los órdenes que se traduzcan en priorizar objetivos e inversiones, mapear recursos e identificar las brechas presupuestarias, desarrollando mecanismos que permitan compartir datos e información.²¹ A la vista de los reiterados incumplimientos en acuerdos y compromisos anteriores, la comunidad internacional deberá evitar crear más frustraciones en la agenda mundial del desarrollo, aprendiendo de las mejores prácticas y explorando las ventajas comparativas de cada país. Pero para que se produzcan avances significativos, los ODS necesitan decisiones claras y compromisos políticos precisos, que transformen la retórica vacía y las palabras huecas y sin valor en medidas efectivas de transformación para mejorar el castigado planeta y las condiciones de vida de sus habitantes.

²¹ Véase A-S. Stevance y D. McCollum, «A scientific method for the SDGs» *Project Syndicate*, 6 de junio de 2017.